

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-180721/2015 correspondiente al segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría ASFI/UAI/R-139802/2011, referida a la auditoría especial a las operaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de la documentación y de las acciones desarrolladas para la implantación de las recomendaciones, en el periodo comprendido entre enero de 2013 y julio 2015.

El objetivo del trabajo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones que se encontraban parcialmente y no cumplidas contenidas en el informe ASFI/UAI/R-173456/2012, correspondiente al primer seguimiento.

El objeto del trabajo comprendió la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del segundo seguimiento son los siguientes:

2.1 Grado de cumplimiento de las actividades del POA 2010

R01 Recomendación no cumplida.

2.2 Deficiencias en el control de los Recursos de Revocatoria

R02 Recomendación cumplida.

2.4 Inconsistencia en la emisión de reportes

R04 Recomendación cumplida.

2.5 Inexistencia de procedimientos para el registro, manejo, custodia y archivo de Contratos y Resoluciones Administrativas

R05 Recomendación cumplida.

2.7 Observaciones a las Resoluciones emitidas

R07 Recomendación cumplida.

2.8 Observaciones a la remisión de información a la Contraloría General del Estado

R08 Recomendación cumplida.

2.9 Actualización del Manual de Procedimientos

R09 Recomendación cumplida.

2.10 Ausencia de Registro de Correspondencia

R10 Recomendación cumplida.

La Paz, 30 de octubre de 2015.



ARLA/jff